

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 28** *ANUNCIO de 6 de febrero de 2023, de emplazamiento a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por FERE-CECA Madrid, contra la Resolución de 30 de noviembre de 2022 de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, por la que se dictan instrucciones para la tramitación de las solicitudes de los conciertos educativos para el curso 2023-2024.*

Se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 65/2023 ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Octava, por FERE-CECA Madrid, contra la Resolución de 30 de noviembre de 2022 de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, por la que se dictan instrucciones para la tramitación de las solicitudes de los conciertos educativos para el curso 2023-2024.

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el presente se emplaza a todos los interesados en dicho procedimiento, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante la citada Sala, si a su derecho conviene.

Madrid, a 6 de febrero de 2023.—El Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, Jorge Elías de la Peña Montes de Oca.

(03/2.258/23)

